

## TOMA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA... MÉXICO CONSOLIDA SU INDEPENDENCIA NACIONAL

*“Entonces se vió que los mexicanos obraban  
con el mismo valor en el mar que en la tierra” (sic)  
Enrique de Olavarría y Ferrari<sup>1</sup>*

**Mtro. Antonio Campuzano Rosales<sup>2</sup>**

### Introducción

La guerra de independencia de México tuvo una duración de once largos años e inició en el pueblo de Dolores, Guanajuato, cuando Miguel Hidalgo y Costilla, un humilde sacerdote de pueblo, acompañado de don Ignacio Allende, un valiente capitán de milicias, lanzaron el grito de independencia que estremeció las entrañas más profundas del Imperio Español. Años después, el coronel realista Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Trigarante, a principios de 1821 convocó a la consumación de la independencia mexicana al proclamar el Plan de Iguala.

Posteriormente, una vez consolidado como el máximo líder del movimiento independentista, Iturbide pudo firmar los Tratados de Córdoba<sup>3</sup> con don Juan O'Donojú, capitán general y jefe político de la Nueva España, cargo similar al de virrey. Con la firma de ese documento, el representante del monarca español aceptaba la ruptura de las cadenas que ataban a México al imperio hispano. Con esto, se puso fin a 300 años de virreinato español. De esta manera, el proceso independentista de México concluyó con la entrada del Ejército Trigarante —integrado por tropas realistas e insurgentes— a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821.

México había logrado obtener su tan ansiada libertad sólo con su esfuerzo, pues nunca pudo contar con el auxilio procedente del exterior y sin el apoyo de las naciones hermanas del sur; nacía a la vida independiente bajo una intimidación latente: el intento de reconquista español que lo estuvo amenazando las primeras décadas de su vida independiente.

- 
- 1 Enrique de Olavarría y Ferrari, *Episodios históricos mexicanos*, 3 tomos, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1987, tomo 1, p. 265.
  - 2 Realizó sus estudios de Licenciatura en Historia, Maestría en Historia de México y un Diplomado en Historia de América en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se especializó en Historia Militar de México. Es autor y coautor de varias obras. Prestó sus servicios como asesor histórico en la Secretaría de la Defensa Nacional de México por 27 años ininterrumpidos. Actualmente se desempeña como Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo científico especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
  - 3 La palabra Córdoba indistintamente aparece escrita con “v” (Córdova) o “b” (Córdoba), por lo que en este texto empleamos la forma actual con “B” (Córdoba).

Únicamente quedaba un punto del territorio nacional en poder de los españoles, quienes se negaron a entregar en pleno desconocimiento de los Tratados de Córdoba, el castillo de San Juan de Ulúa, ubicado frente al puerto de Veracruz.

La importancia estratégica de este sitio era fundamental, debido a que desde esa posición se podrían lanzar ataques constantes al territorio nacional y se pondría en riesgo la independencia nacional, ganada a costa de tan grandes sacrificios. Por este motivo, la conquista y toma de la isla y la fortaleza de San Juan de Ulúa representarían la consolidación de la independencia mexicana. De eso hablaremos en este artículo.

## **El Castillo de San Juan en el Virreinato de la Nueva España**

Los ataques y amagos de piratas a las costas de Veracruz y del Golfo de México motivaron que las autoridades del Virreinato de la Nueva España, a fines del siglo XVI, decidieran que se fortificara el islote de San Juan de Ulúa, ubicado estratégicamente frente al puerto de Veracruz. Por lo anterior, en 1590 se decidió que el capitán ingeniero Pedro Ochoa de Lequizano hiciera un plano y cálculos para una fortificación en dicho lugar. Dos años después, en 1592, el ingeniero Batorta Antonelli, de origen italiano y al servicio de la corona española, realizó otro proyecto. Ninguno de los dos fue aprobado;<sup>4</sup> sin embargo, urgía una fortificación en esa posición, a fin de proteger al puerto jarocho.

Uno de los ataques que demostró la inutilidad de las sencillas defensas de San Juan de Ulúa lo realizaron los piratas Lorencillo y Agramont quienes tomaron el puerto de Veracruz sin mayor dificultad en 1683.<sup>5</sup> Este hecho dejó muy en claro que se requería reforzar de inmediato la defensa del puerto de Veracruz y, por tanto, de San Juan de Ulúa, que necesitaba una posición defensiva.

Para el siglo XVII existían en la isla de San Juan de Ulúa algunas posiciones ligeramente fortificadas, pero, el ingeniero Jaime Frank construyó una fortaleza de planta rectangular, misma que ya en el siglo XVIII toma su forma definitiva; “(...) un paralelogramo con cuatro baluartes de diferente figura y proporción en las esquinas, unidos entre sí por cortinas sobre las que se puede montar artillería, y con un sistema de defensas exteriores”.<sup>6</sup> Fue hasta la llegada del monarca Carlos III, en el último tercio del siglo XVIII cuando se iniciaron trabajos serios de fortificación del puerto de Veracruz y del islote de San Juan de Ulúa. Cabe aclarar que estos trabajos consideraron tres aspectos fundamentales como lo fueron los adelantos de la ingeniería militar de ese tiempo, el

---

4 Jesús de León Toral, *et al.*, *El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2 tomos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2ª. Edición, 1992, p. 83

5 *Ídem.*

6 *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, 2 tomos, México, Editorial Porrúa, cuarta edición corregida y aumentada, 1976, tomo A-N, p. 787.

uso de artillería naval y aspectos de navegación. Particularmente, se reforzaron los pocos elementos que ya se habían construido y se le agregó una fortificación exterior.<sup>7</sup> A lo anterior debemos sumar unas ventajas geográficas que aportaba la fortaleza de la isla de San Juan de Ulúa, para la defensa de Veracruz:

(...) está sobre rocas estériles, aislada, sin ningún auxilio próximo, rodeada de escollos, y expuesta á los vientos nortes que cuando soplan impiden el acceso á las embarcaciones, á no ser que sean muy prácticos los pilotos. Añádase á estos inconvenientes el temperamento tan desagradable y mal sano de las costas, y se deducirá si es practicable la ocupación por largo tiempo de un punto semejante, teniendo por enemigos á los habitantes del continente (*sic*).<sup>8</sup>

Por lo que respecta al puerto de Veracruz, se construyó una muralla que circundaba a la ciudad y se le artilló. “Las reformas, reacondicionamientos y reforzamientos de ambas fortificaciones se prosiguieron a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX”.<sup>9</sup>

## **San Juan de Ulúa en la consumación de la Independencia de México**

Después de una larga guerra de insurgencia de once años en la Nueva España, el coronel realista Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala o de las Tres Garantías a principios de 1821. En dicho documento se propusieron los principios siguientes: Respeto a la Religión Católica, la Independencia de España y la Unión de los americanos (indios, criollos, mestizos y castas) con los españoles que aceptaran este plan. Mediante este documento, se declaraba a México como un Estado independiente con la forma de gobierno de una monarquía moderada (Imperio) e Iturbide se autoproclamó como Primer Jefe del Ejército Trigarante, entre otros aspectos.

Durante una campaña de siete meses, Iturbide recorrió el país en una especie de paseo militar, prácticamente sin oposición de las fuerzas realistas, ya que éstas se le fueron uniendo de manera gradual; en agosto de ese año firmó los Tratados de Córdoba, en la villa de Córdoba, en la provincia de Veracruz, con el capitán general Juan O'Donojú, jefe político de la Nueva España, equivalente a virrey de la Nueva España. En este documento se reconoció la independencia de México, lo cual permitió que el ejército libertador entrara a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. Con este hecho se consumó la guerra de independencia de México.<sup>10</sup> Prácticamente la totalidad de las fuerzas del ejército expedicionario español se retiraron rumbo a España.

---

7 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 83

8 Enrique de Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 221.

9 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 83

10 *Ibidem*, p. 107

## La ofensiva española... Asalto y bombardeo a Veracruz, 1822-1823

Cabe aclarar que en los primeros años de vida independiente del Imperio Mexicano la totalidad del territorio nacional estaba en libertad y sin la presencia de tropas realistas españolas, salvo una pequeña guarnición ubicada en la isla de San Juan de Ulúa. Esas tropas estaban al mando del general brigadier Francisco Lemaury, gobernador y comandante militar del castillo de San Juan de Ulúa, quien no reconoció la independencia mexicana.

El brigadier Lemaury, en la noche del 26 y la madrugada del 27 de octubre de 1822, lanzó un ataque contra el puerto de Veracruz, a través de un contingente de 300 hombres perteneciente al regimiento de Cataluña. Este intento de apoderarse del puerto de Veracruz se vio frustrado por la resistencia de las tropas de la guarnición mexicana ubicada en la ciudad, alrededor de 800 hombres, al mando del general brigadier José Antonio Echávarri, entonces capitán general de las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca. En la acción se distinguió el brigadier Antonio López de Santa Anna, comandante de la guarnición de la plaza. El asalto a la plaza se desarrolló como se explica a continuación:

(...) a las dos de la madrugada del día 27, los españoles asaltaron simultáneamente los baluartes de la Concepción y de Santiago, situados en los extremos del frente de mar del recinto amurallado de Veracruz, los fuertes que fueron defendidos con valor y energía por los brigadieres Echávarri y Santa Anna respectivamente, apoyados en un principio, aquel por 50 cazadores del 8º Regimiento y éste, por unos 150 fusileros del mismo Cuerpo, y después, por el resto de las fuerzas que se hallaban en la plaza, y al cabo de dos horas de fuego sostenido consiguieron rechazar a los asaltantes, causándoles unas 100 bajas, entre muertos, heridos, ahogados, dispersos y prisioneros.<sup>11</sup>



**Fuente:** Riva Palacio, Vicente (Director), México a través de los siglos, 10 tomos, México, Editorial Cumbre, S. F. Tomo VII, p. 89.

---

11 *Ibidem*, p. 114-115.

Una vez conocida en México la victoria obtenida sobre los españoles que intentaron asaltar el puerto de Veracruz, el gobierno del Emperador Agustín de Iturbide concedió diversos ascensos, a Echávarri como mariscal de campo, a Antonio López de Santa Anna lo ratificó en su grado. Sin embargo, para este tiempo, ya desconfiaba el gobierno de Iturbide del general Santa Anna, lo que aumentó con un informe secreto que hizo Echávarri al gobierno en el que expuso sus dudas sobre la rara forma de obrar de este general.<sup>12</sup>

El gobierno imperial de México ante este ataque deseó pasar a la ofensiva contra la guarnición española de San Juan de Ulúa, pero estaba impedido para hacerlo debido a que carecía de piezas de artillería de gran calibre y de embarcaciones para asediarla por mar, además, carecía prácticamente de una marina de guerra. Después de un análisis estratégico y táctico de la situación no tuvo otra opción que mantenerse a la defensiva por el momento.<sup>13</sup>

El Gobierno Imperial Mexicano, a cargo de don Agustín de Iturbide, emitió un bando que contenía el decreto en el que declaraba la guerra a España, en el Palacio Imperial de México, con fecha 9 de noviembre de 1822. En este documento se explicaba que el mariscal de campo José Dávila, del ejército expedicionario español, desobedeció al capitán general y jefe político de la Nueva España don Juan O'Donojú y desconoció los Tratados de Córdoba, en 1821, al negarse a entregar la isla y el castillo de San Juan de Ulúa. El documento explicaba que esta guarnición afectaba el comercio mexicano al realizar exacciones a los barcos que llegaban a Veracruz y alentaba rebeliones en contra de las autoridades del nuevo país, así como la reconquista española en contra de México.<sup>14</sup>

Con este hecho, era evidente que el nuevo Estado mexicano estaba decidido a defender con firmeza su independencia, aún a costa de cualquier sacrificio de ser necesario.

## **México a la defensiva ... El bloqueo terrestre, 1823-1825**

La situación del estado de guerra entre el naciente imperio mexicano y la guarnición española posesionada del castillo de San Juan de Ulúa continuó en los últimos meses de 1822 y a lo largo de 1823 y 1824.

---

12 Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 tomos, México, Editorial Jus, tomo 1, pp. 427-428.

13 José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*, 3 tomos, México, Instituto Cultural Helénico/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica, Colección Clásicos de México, 1986, tomo 1, p. 235.

14 "Bando declarando la guerra a España", en José María Bocanegra, *op. cit.*, pp. 171-183.

Las hostilidades volvieron a iniciarse en junio de 1823, cuando el coronel Eulogio de Villa Urrutia, gobernador del puerto de Veracruz, preocupado por la posesión de la isla de Sacrificios que podría ser amenazada por la guarnición española del fuerte de San Juan de Ulúa, ordenó la fortificación de la punta de Mocambo. Esa acción se tradujo en la construcción de emplazamientos para dos cañones; simultáneamente inició la construcción de dos emplazamientos para dos morteros o baterías afuera de Veracruz.<sup>15</sup>

Al observar esto, el brigadier Lemaure le exigió al general Villa Urrutia que destruyera esas obras defensivas y amenazó que, en caso de negativa, iniciaría un bombardeo sobre Veracruz; la respuesta del militar mexicano fue negarse categóricamente a esa exigencia. El militar hispano cumplió su amenaza y ordenó que los cañones de la fortaleza de San Juan de Ulúa abrieran fuego sobre el puerto, el 25 de septiembre de 1825. Ese bombardeo fue intermitente por varias semanas. La guarnición mexicana del puerto de Veracruz contestó el fuego de los cañones enemigos disparando también sus cañones en contra de la fortaleza; pero esa respuesta fue débil debido a la escasez de piezas de artillería de grueso calibre.<sup>16</sup>

El fuego de los cañones españoles procedente del castillo se dirigió contra la población civil, “(...) no á los baluartes en que existía la tropa, sino al centro de la ciudad misma, y por consiguiente contra la población”.<sup>17</sup> Es importante aclarar la actitud de Lemaure, pues ordenó hacer fuego con sus cañones, sin permitir que la población civil saliera de la plaza antes de su acción militar; por tanto, la población tuvo que huir por las puertas de la ciudad con muchas dificultades. “Multitud de personas murieron al salir, otras perecieron en los médanos, infinitas acabaron sus días á resultas de las heridas, ó por estropeo y fatigas causadas por la bárbara acción del español que ocupaba el castillo de Ulúa(*sic*)”.<sup>18</sup>

La ciudad de Veracruz se hallaba á la vez desierta: su aduana y varios edificios quemados, y casi en lo general destruida: los fuegos del castillo de San Juan de Ulúa no cesaban de hostilizarla, y las víctimas se multiplicaban cada día, anunciando precisamente una verdadera desolación y ruina (*sic*).<sup>19</sup>



**Fuente:** León Toral, Jesús de, et. al., *El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2 tomos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2ª. Edición, 1992. Tomo 1, p. 121.

15 Jesús de León Toral, *op. cit.*, pp. 118-119.

16 *Ibid.*

17 José María Bocanegra, *op. cit.*, p. 234.

18 *Ídem.*

19 *Ibidem*, p. 285



**Fuente:** León Toral, Jesús de, et. al., *El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2 tomos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2ª. Edición, 1992.  
Tomo 1, p. 120.

En las semanas siguientes continuó el fuego artillero español en contra del puerto. Por los informes de la época, se estimó que los cañones de la fortaleza de San Juan de Ulúa habían disparado, para el 13 de octubre de ese año, más de 6,000 tiros de bala rasa, de los calibres 24 y 36, además de unas 700 bombas, en su mayoría de 14 pulgadas. El daño provocado por la artillería española no afectó mucho las murallas y defensa militares del puerto, pero las bombas sí perturbaron considerablemente a la población, debido a los incendios que provocaron. Lo último originó que la población civil buscara refugio en las afueras de la ciudad, y miles tuvieron que emigrar a las ciudades del interior como las villas de Córdoba, Orizaba y Jalapa.<sup>20</sup>

La consecuencia del bombardeo indiscriminado que realizó el castillo de San Juan de Ulúa contra el puerto de Veracruz, se dejó sentir de inmediato, aun en contra de la propia guarnición española del castillo de San Juan de Ulúa; la principal consecuencia fue que dejó de percibir los pagos que hacían los comerciantes con los barcos que arribaban al puerto, lo que originó que los soldados dependieran de su paga únicamente; además de que perdió las provisiones procedentes de tierra y pasó a depender de las provenientes de Cuba.<sup>21</sup>

Meses más tarde, el supremo poder ejecutivo de la nación, en manos del triunvirato integrado por Mariano Michelena, José Miguel Domínguez y Vicente Guerrero, decretó el 8 de septiembre de 1823, “(...) en estado de bloqueo la fortaleza de San Juan de Ulúa”.<sup>22</sup> Es importante aclarar que México carecía de poder naval para hacerlo efectivo.<sup>23</sup>

20 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 119.

21 Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 515.

22 José María Bocanegra, *op. cit.*, pp. 278-280.

23 Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 31.



**Fuente:** León Toral, Jesús de, et. al., *El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2 tomos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2ª. Edición, 1992.  
Tomo 1, p. 118 - 119.

Al iniciarse el bombardeo de Lemauro al puerto de Veracruz, el general Guadalupe Victoria, comandante general de la provincia de Veracruz con residencia en la ciudad de Jalapa, se trasladó al citado puerto y activó las operaciones de defensa en contra de la guarnición española de la fortaleza de San Juan de Ulúa. Entre sus primeras disposiciones, hizo una redistribución de los efectivos con los que contaba en ese momento, aproximadamente 1,000 efectivos de los cuerpos de artillería, así como de los Regimientos de Infantería 1º, 2º y 8º y al 1er. Regimiento de Caballería.<sup>24</sup> Es importante mencionar que la situación de las tropas mexicanas en Veracruz era de un franco abandono, sin armamento, vestuario o equipo: carecían de lo más indispensable. Mucho menos se tenía artillería de gran calibre o barcos de guerra.<sup>25</sup> Victoria trató de atender esta situación.

Simultáneamente a estas operaciones, el enviado mexicano, don Mariano Michelena, adquirió en Inglaterra las fragatas “Libertad” y “Victoria” y el bergantín “Bravo”, así como vestuario y equipo viejo, además de 10,000 carabinas. Este material de guerra fue para activar las operaciones contra San Juan de Ulúa. Diría Enrique de Olavarría y Ferrari que estos materiales eran “viejos, inútiles”, que no servían para nada.<sup>26</sup>

El general Victoria consideró que las enfermedades de la costa podrían ser un gran aliado de los mexicanos, por lo que ordenó el bloqueo de las costas a fin de evitar que los

24 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 119.

25 José María Bocanegra, *op. cit.*, p. 235.

26 Enrique de Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 201.

españoles se abastecieran desde tierra. Sumado a lo anterior, prohibió que los mexicanos de tierra firme auxiliaran con recursos y alimentos a la guarnición hispana de la isla. Tenía razón, poco a poco, las fuerzas hispanas empezaron a padecer los rigores del bloqueo terrestre y comenzaron a enfermar.<sup>27</sup>

El gobierno federal ordenó la sustitución del general Victoria por el general brigadier Miguel Barragán, en junio de 1824. Éste de inmediato se trasladó al puerto de Veracruz y activó las operaciones. Es importante mencionar que comprendió que la única forma de rendir a la fortaleza de San Juan de Ulúa y a su guarnición sería por medio de un bloqueo efectivo integral, para impedir cualquier llegada de provisiones desde tierra, y uno simultáneo por mar.<sup>28</sup> Por otra parte, las consecuencias del bloqueo dirigido por el general Barragán, como lo explica don Lucas Alamán, fueron inmediatas para el castillo, “(...) escasearon en este las provisiones de boca, careciendo absolutamente de legumbres y víveres frescos, y en proporción aumentaron las enfermedades epidémicas en la guarnición, que no podía menos que rendirse, sino era prontamente socorrida (*sic*)”.<sup>29</sup>



**Fuente:** Olavarría y Ferrari, Enrique de, Episodios históricos mexicanos, 3 tomos, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1987. Tomo 3, p. 202.

---

27 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 119.

28 *Ídem.*

29 Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 515-516

La agresión española a Veracruz procedente desde San Juan de Ulúa despertó el odio contra los hispanos que aún se mantenían en tierras mexicanas en el interior del país.<sup>30</sup>

Los soldados españoles que formaban parte del ejército mexicano en aquellos años actuaron de manera que promovían insubordinaciones e incitaban a la rebelión. Lo anterior fue muy mal visto por el gobierno que los empezó a considerar una grave amenaza; igualmente, la población mexicana los observaba con rencor, recordando los años de la guerra de independencia.<sup>31</sup>

Los daños que provocó Lemaury al comercio de Veracruz fueron grandes, pero él nunca consideró que los más afectados fueran sus propios compatriotas, los españoles de la fortaleza, toda vez que los buques mercantes dejaron de acercarse a San Juan de Ulúa y pasaron a otros puertos habilitados por México; esto trajo consigo que no pudieran hacerse de recursos y víveres provenientes del exterior. Como ya no los podían recibir de tierra firme, por el bloqueo de las fuerzas mexicanas, la única opción que les quedó fue recibirlos de la isla de Cuba, por medio de barcos de gran calado.<sup>32</sup> Mientras las fuerzas mexicanas no contaran con una armada que impidiera la llegada de abastecimientos provenientes de Cuba, la fortaleza y su guarnición podrían resistir.

El bombardeo de Veracruz, realizado entre 1823 y 1825, trajo varias consecuencias. La mayor parte de los edificios del puerto eran propiedad de españoles, la mayoría comerciantes, “el daño recayó principalmente sobre el comercio español”.<sup>33</sup> Por otra parte, el gobierno federal ordenó que se abrieran otros puertos para el comercio con el Atlántico y el Golfo de México, tal fue el caso de la Isla de Sacrificios y Alvarado para el comercio con el centro y sur de la república, y de Tampico para el tráfico con las provincias del norte.<sup>34</sup>

Algunas embarcaciones estadounidenses abastecían a la fortaleza, violando el bloqueo mexicano, por lo que varias de ellas fueron apresadas.<sup>35</sup>

## **México a la ofensiva... El bloqueo naval**

El estado de guerra que se mantenía entre la guarnición española de la fortaleza de San Juan de Ulúa y las fuerzas armadas mexicanas que defendían Veracruz, llegó a un empantanamiento de las operaciones que se mantuvo por varios meses. Ante esta

---

30 José María Bocanegra, *op. cit.*, pp. 286.

31 *Ibidem*, pp. 287.

32 Enrique de Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 221

33 Harold Sims, *op. cit.*, p. 31.

34 *Ibidem*, p. 31.

35 Enrique de Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 265

situación, el general Barragán, resuelto a terminar con el *statu quo*, decidió pasar a la ofensiva e intentar forzar la situación para llegar a una decisión favorable a México.

La realidad de la guarnición era insoportable a fines de 1825, porque no recibía abastecimientos ni víveres de ningún tipo, resultado sin duda alguna del bloqueo que padecía. Los soldados españoles eran menos de 400, en su mayor parte enfermos, entre otros motivos,<sup>36</sup> estaban en completa desmoralización, dirían testigos de la época al referirse a ellos, “pobre gente que de hambre y de miseria muere diariamente en el castillo”.<sup>37</sup>

Barragán, al observar que se requería ampliar el asedio de la guarnición también por medios marítimos, tomó algunas decisiones significativas para pasar a la ofensiva; primero, ordenó al comandante de marina Pedro Sáinz de Baranda que organizara una flotilla más grande, pues apenas se tenían dos pequeñas embarcaciones; segundo, en una rápida acción, ocupó la isla de Sacrificios para usarla de fondeadero de la futura flotilla de guerra mexicana; tercero, agilizó las acciones para construir un fortín en la isla mencionada y consolidar la posición alcanzada; cuarto, ordenó estrechar más el bloqueo para evitar el comercio y los contactos del puerto de Veracruz con la isla de San Juan de Ulúa.<sup>38</sup>

La intención de Barragán al aplicar estas acciones era mermar a la guarnición española en forma paulatina hasta quebrantar su moral y voluntad para continuar su resistencia.

Por ese tiempo llegaron a México los barcos que se habían adquirido en Inglaterra, con tripulaciones de ingleses y estadounidenses y con las cuales se organizó una escuadrilla de guerra que se puso al mando del capitán de navío Pedro Sáinz de Baranda.<sup>39</sup>

Al observar las acciones de las fuerzas armadas mexicanas, la guarnición española continuó los ataques de su artillería contra las posiciones porteñas, civiles o militares, sin distinción alguna. Esta situación se mantuvo por varios meses, provocando afectaciones sobre todo a la población civil porteña.

Para agosto de 1825, como resultado del bloqueo de las fuerzas armadas mexicanas, era claro el desgaste de la guarnición española “(...) los que se hallaban muertos de hambre y atormentados por las privaciones que sufrían, así como por las enfermedades tropicales que los diezaban (...)”;<sup>40</sup> sin embargo, estas tropas no desistían en sus bombardeos contra Veracruz.

---

36 *Ibidem*, p. 221.

37 *Ídem*.

38 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 119.

39 Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 515

40 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 119.

Ante este panorama, Barragán decidió realizar acciones más agresivas, por tanto, ocupó la playa de Mocambo para así apretar el cerco.

El general Barragán, en el mes de octubre de 1825, tuvo conocimiento que se acercaba a Veracruz una escuadra española procedente de Cuba; en estas naves se transportaban tropas para el relevo de la guarnición española, además de portar abastecimientos, material de guerra y víveres. Por tanto, inició preparativos para apretar el cerco y resistir en la defensa de Veracruz e intentar evitar que llegaran los refuerzos hispanos a San Juan de Ulúa.

## La capitulación española

Fue don Pedro Sáinz de Baranda, comandante de la escuadrilla naval surta en Veracruz, a quien se ordenó acelerar las operaciones de bloqueo a la fortaleza de San Juan de Ulúa,

“(...) dirigió con actividad sus buques sobre el enemigo, saliéndole al encuentro. Todos los buques mercantes, las lanchas cañoneras, y los que había comprado el señor Michelena en Londres, sirvieron esta vez. La escuadrilla española no quiso empeñar un combate á vista de la superioridad del número de la mexicana, y su comandante juzgó sin duda prudente regresar á la Habana. Aumentar sus fuerzas y volver al ataque. No sabía la situación en que se hallaba la guarnición del castillo de Ulúa, aunque debía suponerla...”<sup>41</sup> (*sic*)

Una vez que observó la retirada de la escuadra española, y considerar la desmoralización de la guarnición de San Juan de Ulúa, el general Barragán aprovechó el mal estado psicológico que debía tener el comandante de la fortaleza, por lo que decidió establecer contacto con él y solicitar su rendición. Efectivamente, el general brigadier José Coppinger, nuevo gobernador de San Juan de Ulúa y quien había sustituido a Lemaur, aceptó entrar en tratos con el militar mexicano. Como resultado de esas pláticas aceptó rendirse él con toda la guarnición a su mando y entregar la fortaleza.

Coppinger, al aceptar la propuesta mexicana de rendir la fortaleza, solicitó las garantías siguientes: Se debían conceder honores de guerra a las tropas españolas; los enfermos serían trasladados al puerto de Veracruz para su atención; el personal español sería embarcado por cuenta del gobierno mexicano para su traslado a la isla de Cuba; la fortaleza no sería ocupada hasta que los españoles se hubieran embarcado y estuvieran a la vela rumbo a Cuba, en su totalidad, hasta ese momento podrían ocuparla los mexicanos e izar su bandera; los jefes y oficiales españoles podrían llevar con ellos sus armas; en ningún momento se consideraría a la guarnición como prisionera de guerra.<sup>42</sup>

---

41 Enrique de Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 265

42 *Ibidem*, pp. 266-267.



General don Miguel Barragán

**Fuente:** Riva Palacio, Vicente (Director), México a través de los siglos, 10 tomos, México, Editorial Cumbre, S. F. Tomo VII, p. 157.

Las condiciones de la capitulación fueron aceptadas, y el 18 de noviembre de 1825, se firmó al acta correspondiente por parte del general Barragán y el jefe español Coppinger. Sobra decir que las fuerzas mexicanas cumplieron al pie de la letra los acuerdos suscritos.<sup>43</sup>

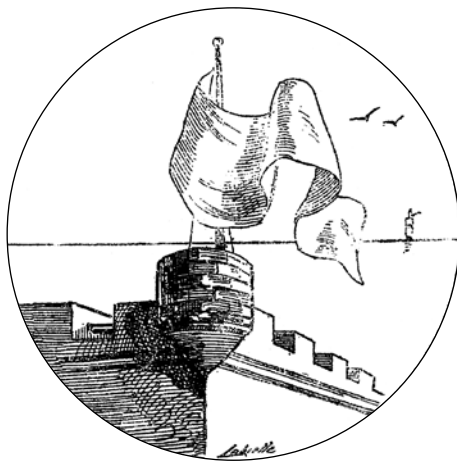
Una vez que se rindió la fortaleza, 151 hombres, entre marineros y soldados, un oficial y una familia (padre, madre e hijo) fueron trasladados al puerto de Veracruz para recibir atención médica.<sup>44</sup>

El comandante Coppinger decidió publicar una proclama el mismo día 18 en que firmó la capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en la cual manifestaba que se vio precisado a aceptar la rendición debido a que los padecimientos de la tropa ya eran extremos, “(...) cuando los males y vuestros sufrimientos llegan á ser insoportables, necesario es poner coto, y no mirar con indiferencia la humanidad afligida (...) (sic)”.<sup>45</sup> Agregaba que la falta de víveres era extrema y se había visto fallecer a más de 300 españoles víctimas del escorbuto, mientras el resto de los soldados estaba postrado en condiciones extremas de salud. Concluía diciendo que informaría al rey de España sobre el heroísmo

43 *Ibidem*, p. 266-268.

44 *Ibidem*, p. 268

45 *Ibidem*, p. 267.



**Fuente:** Olavarría y Ferrari, Enrique de, Episodios históricos mexicanos, 3 tomos, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1987. Tomo 3, p. 268.

desplegado por los valientes que integraron la guarnición, “(...) para eternizar en la Historia vuestro valor (...)”.<sup>46</sup> Seguramente era un gran valor desplegado el bombardear una ciudad llena de familias civiles inocentes.

Como resultado de esta acción, el 23 de noviembre, alrededor de las 10 de la mañana, se arrió el pabellón español y su guarnición se retiró rumbo a Cuba, embarcada en los bergantines “Victoria”, “Guillermo” y en la goleta “Águila”. Por el medio día, el general Barragán, en compañía de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Veracruz, izó la bandera mexicana en la fortaleza de San Juan de Ulúa, “(...) entre las salvas de los cañones del castillo y de la escuadrilla nacional”.<sup>47</sup>

Las fuerzas mexicanas pudieron obtener como botín de guerra dejado por las fuerzas de la guarnición hispana, toda la artillería, el armamento y municiones que habían dejado.<sup>48</sup>

Una vez que se recibió la noticia de la victoria mexicana en la Ciudad de México, el gobierno de Guadalupe Victoria ordenó que los festejos se realizaran los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1825, situación que coincidió con la llegada de una carta del obispo de Roma, León XII.<sup>49</sup>

---

46 *Ídem*.

47 *Ibidem*, pp. 268-269.

48 Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 516.

49 *Ibidem*, p. 270-271.

Algunos días más tarde llegaron a la capital de la república, como recuerdos de la victoria, la primera bandera mexicana que se izó en la fortaleza de Ulúa y la última que izaron los españoles al momento de retirarse. Esta última fue considerada un trofeo de guerra. Los dos lienzos patrios fueron colocados con solemnidad en el santuario de la Virgen de Guadalupe, ubicado a unos 9 kilómetros en una villa al norte de la ciudad capital.<sup>50</sup>

El General Guadalupe Victoria, presidente de México en aquel entonces, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso General el 1 de enero de 1826, informó a las Cámaras de Senadores y Diputados lo siguiente:

(...) al cabo de cuatro años de tentativas y afanes inútiles para la rendición del famoso castillo de San Juan de Ulúa, ha abatido el pabellón que alzó Cortés, en las aguas mexicanas. A resultado de las anticipadas combinaciones del Gobierno, del vigoroso asedio por mar y tierra, y del atrevido movimiento de nuestra marina sobre la del enemigo, que impulsó una mano diestra, ocuparon nuestras tropas, el 21 de Noviembre, la posición que se apellidaba el Gibraltar de América, que podía decirse la llave de México (...) (*sic*).<sup>51</sup>

Asimismo, el presidente Victoria consideró como un acto de justicia conceder premios a los vencedores de San Juan de Ulúa, motivo por el que, en ese mismo mensaje, solicitó a los legisladores que se debía considerar reconocimientos a los patriotas que participaron en esta acción tan benéfica para la patria. Sin embargo, a pesar de este llamado, el Congreso de la Unión hizo oídos sordos, ya sea por indolencia o por cuestiones partidistas.

## Premios concedidos a los vencedores de Ulúa

El gobierno de Veracruz, por medio de un decreto emitido por el congreso de la entidad, declaró a la ciudad de Veracruz como “Heroica”, a Barragán y a sus valientes tropas de tierra y mar les manifestó “el aprecio con que se había visto su constancia y patriotismo”. Al mismo brigadier le hizo entrega de una espada que en su hoja llevaba grabada la inscripción siguiente: “El Estado Libre y Soberano de Veracruz al Vencedor de San Juan de Ulúa”.<sup>52</sup>

---

50 *Ídem*.

51 Informe del General Guadalupe Victoria al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso General el 1 de enero de 1826, en González y González, Luis, *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, 5 Tomos, México, Cámara de Diputados (XLVI Legislatura del Congreso de la Unión), 1966, tomo I, p. 54.

52 Jesús de León Toral, *op. cit.*, p. 120.

El gobierno federal se congratuló por estos acontecimientos, pero olvidó premiar a los valientes que habían obtenido esta importante victoria, y no fue sino hasta el 29 de octubre de 1840, cuando expidió un decreto que concedía una Cruz de Honor a los valientes generales, jefes y oficiales que defendieron Veracruz en la épica jornada del 27 de octubre de 1822 y en el periodo del 25 de septiembre de 1823 al 23 de noviembre de 1825.<sup>53</sup>

## Conclusiones

El proceso de independencia mexicana duró 11 largos años de guerra y transformó las estructuras de vida del mundo novohispano y de la nación mexicana. Sin embargo, para consolidar la independencia de México se hizo necesario otro conflicto que duró cuatro años, desde 1822 hasta 1825, que al final permitió a los mexicanos consolidar su independencia al liberar a la totalidad del territorio nacional del yugo español.

La campaña para la conquista de la isla y de la fortaleza de San Juan de Ulúa no fue fácil, hubo que realizar importantes esfuerzos para obtener al final la victoria mexicana.

Las causas del triunfo obtenido por México sobre las fuerzas realistas que defendían la fortaleza de San Juan de Ulúa, podemos resumirlas en tres aspectos fundamentales: el bloqueo terrestre, las enfermedades de la costa y el bloqueo marítimo.

Según Olavarría y Ferrari, el hecho que más destaca son las disposiciones del general Barragán durante meses, quien se esforzó por hacer un cerco y bloqueo efectivo sobre la isla, a fin de “(...) impedir la entrada de víveres en el castillo”.<sup>54</sup> Esta fue quizá la causa principal, a la que se sumaron las enfermedades de la costa, que ya tenían sumamente debilitada a la guarnición; lo que terminó desmoralizando a los españoles fue la acción efectiva de la armada mexicana, que logró ahuyentar a la escuadra que venía a reforzar a la fortaleza en poder de los hispanos.<sup>55</sup>

El triunfo sobre la guarnición española de la fortaleza y la isla de San Juan de Ulúa permitió a México consolidar su independencia nacional, y no dejó a la corona de Madrid otra opción que intentar la reconquista española mediante un intento formal que se convirtió en una verdadera campaña militar como fue la del general Isidro Barradas en 1829, y que fracasó, gracias a la determinación de los mexicanos por mantenerse libres e independientes, pero esa es otra historia...

---

53 *Ídem.*

54 *Ibidem.*, p. 270-271

55 *Ibid.*

## Bibliografía

Alamán, Lucas, *Historia de México*, 5 tomos, México, Editorial Jus.

Bocanegra, José María, *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*, 3 tomos, México, Instituto Cultural Helénico/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fondo de Cultura Económica, Colección Clásicos de México, 1986.

*Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, 2 tomos, México, Editorial Porrúa, cuarta edición corregida y aumentada, 1976.

González y González, Luis, *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, 5 Tomos, México, Cámara de Diputados (XLVI Legislatura del Congreso de la Unión), 1966.

León Toral, Jesús de, *et al.*, *El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, 2 tomos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2ª. Edición, 1992.

Olavarría y Ferrari, Enrique de, *Episodios históricos mexicanos*, 3 tomos, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1987.

Riva Palacio, Vicente (Director), *México a través de los siglos*, 10 tomos, México, Editorial Cumbre, S. F.

Sims, Harold, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

### **MTRO. ANTONIO CAMPUZANO ROSALES**

Realizó sus estudios de Licenciatura en Historia, Maestría en Historia de México y un Diplomado en Historia de América en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se especializó en Historia Militar de México. Es autor y coautor de varias obras. Prestó sus servicios como asesor histórico en la Secretaría de la Defensa Nacional de México por 27 años ininterrumpidos. Actualmente se desempeña como Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo científico especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).